



**La Cúspide**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2005

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A.**  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigentes y en calidad de comisario Principal de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte del examen se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas considero que el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2004, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales los activos y pasivos por \$ 1'418,965.88, el activo más importante de la compañía es el inventario de construcciones en curso que suman \$ 503,347.27, teniendo pasivos por \$ 223,157.09 y cuyo patrimonio es de \$ 79,708.86, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente

**Ing. Isabel Osorio**  
Comisario Principal

